



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS EL DÍA SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. QUE SOLICITA EL C. RICARDO MORALES WRIGHT, PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TIANGUIS DE TEMIXCO. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**

ASUNTOS: 1, 2 Y 3 -INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4. ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
AUTORIZACIÓN A
LOS
COMERCIANTES
DEL TIANGUIS DE
TEMIXCO, PARA LA
VENTA DE SUS
PRODUCTOS EL DÍA
SÁBADO 24 DE
DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS. QUE
SOLICITA EL C.
RICARDO MORALES
WRIGHT,
PRESIDENTE DEL
COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO
TIANGUIS DE
TEMIXCO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS EL DÍA SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. QUE SOLICITA EL C. RICARDO MORALES WRIGHT, PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TIANGUIS DE TEMIXCO. -----

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE MERCADOS Y LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, AUTORIZAR LA TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, EL DÍA SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

SEGUNDO. - LOS COMERCIANTES DEBERÁN DE SUJETARSE, A LAS DISPOSICIONES QUE DICTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, COBRO, VIALIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. AQUELLOS COMERCIANTES QUE NO OBSERVEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DICTEN, NO SE LES PERMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE SUS COMERCIOS. DEL MISMO MODO, DICHS COMERCIALES EN LA VENTA DE SUS MERCANCIAS, DEBERÁN DE SUJETARSE ESTRICTA Y EXCLUSIVAMENTE AL GIRO QUE TIENEN AUTORIZADO, SO PENA, DE LAS SANCIONES A QUE HAYA A LUGAR.

TERCERO. - SE APERCIBE A LOS COMERCIANTES QUE, EN CASO DE INSTALARSE EN DÍAS QUE NO ESTÉN ESPECÍFICAMENTE AUTORIZADOS, SE PROCEDERÁ A INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS Y A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES LEGALES, A QUE HAYA LUGAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EN ESTE SENTIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES, REALICEN DICHAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS, EN CASO DE INOBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AL RESPECTO.


CUARTO. - NOTIFÍQUESE, AL C. RICARDO MORALES WRIGHT, PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TIANGUIS DE TEMIXCO, LO ACORDADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

QUINTO. - SE INSTRUYE, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA COORDINACIÓN DE SALUD, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DIRECTOR DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

5- CLAUSURA DE LA SESIÓN.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTINEZ
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POOCA.

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

